

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



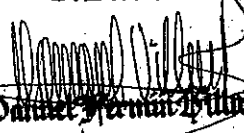

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Comercio Exterior a la señorita Martha Patricia Zvalos Gedillo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinte de octubre del año dos mil cinco.

Por acuerdo del B. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de abril del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las siete días del mes de abril del año dos mil seis.

El Secretario


Dra. Mariana Herminia Villar  SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad


Dr. Mario García Valdez  RECTORIA

